

«¡Muerta mi hijal
¡pues cómo ha de estar muerta
si estoy yo viva!»

Bajo una mesa de juego
y sobre un charco de vino,
cantando canciones torpes
se hallaba un bulto tendido:
á unos que de él se reían
¿qué es eso? les pregunté,
me dijeron que era un hombre
y no lo quise creer.

Doblan las campanas con son funerario,
doblan las campanas en el campanario;
quizás pronto doblen con triste concierto...
¡y yo estaré muerto!

Cuando por mí doblen, quizás en un día
de sol esplendente, de paz y alegría,
irá el hortelano cantando á su huerto...
¡y yo estaré muerto!

Irá el caminante por bosques de pinos,
por largas veredas, por largos caminos,
verá el navegante de lejos el puerto...
¡y yo estaré muerto!

Bullirá la gente por plazas y calles,
volarán las aves por montes y valles,
correrá el arroyo de flores cubierto...
¡y yo estaré muerto!

Irán los soldados, irán á la guerra,
y los misioneros cruzando la tierra,
y las carabanas cruzando el desierto...
¡y yo estaré muerto!

Cuando por mí doblen con son funerario
cuando por mí doblen en el campanario,
si al abrir la fosa hallo el cielo abierto...
¡ya no estaré muerto!

JULIO ALARCON.

LA FRENTE.

Soneto.

Claro fanal del pensamiento humano,
arca de los tesoros de la ciencia,
espejo do revela la conciencia
de sus misterios el oculto arcano:
noble, respeto alcanzas al anciano,
pura, inspiras amor á la inocencia,
y descubres, radiante, la existencia
del genio omnipotente soberano.

En tí la tierna madre el beso imprime
que al hijo de su amor brinda ventura;
solo el laurel espléndido te oprime
cuando una gloria más al orbe augura;
y en tu seno grandioso has concebido
cuanto del mundo admiracion ha sido.

JULIO NOMBELA.

ALMANAQUE POLÍTICO.

I.

LA REVOLUCION DE SETIEMBRE

Y EL GOBIERNO PROVISIONAL.

Desde que á la muerte de D. Ramon María Narvaez se formó el ministerio presidido por D. Luis Gonzalez Brabo, todo el mundo comprendió que la revolucion y la caída de doña Isabel de Borbon eran inminentes.

Los partidos progresista y democrático, que habian hecho varias intentonas con éxito desgraciado, coaligándose con la union liberal, á quien su larga permanencia en el mando habia dado influencia en el ejército, y que al mismo tiempo inspiraba confianza á los elementos conservadores, aseguraron su victoria.

Los unionistas, resentidos con doña Isabel de Borbon por haber ésta provocado la crisis que dió por resultado la caída del último gabinete O'Donnell á los doce días de haber este caudillo salvado su trono, seriamente amenazado por la insurreccion militar del 22 de Junio, y por las persecuciones de que fueron objeto sus hombres más importantes con motivo de la exposicion que trataron de dirigirle por el hecho de haber infringido el ministerio Narvaez el precepto constitucional, que ordenaba que las Cortes se reunieran una vez cada año, entraron en la coalicion y pusieron al ser-

vicio de la causa revolucionaria los medios de que disponian.

Recelando Gonzalez Brabo lo que pasaba, ordenó la prision de los generales duque de la Torre, Dulce, Córdoba, Serrano Bedoya, Caballero de Rodas, Zabala, Echagüe y otros varios, no todos comprometidos en la empresa que ya hacia dias que se proyectaba; y tanto esto, como el haber dejado en libertad y en sus mandos á otros de los que verdaderamente estaban resueltos á tomar parte en el movimiento, prueba la inexactitud y vaguedad de las noticias ó presunciones que pudo tener el gobierno de los planes de los conjurados.

Desterrados á Canarias el duque de la Torre y los generales Dulce, Serrano Bedoya y Caballero de Rodas, y á diferentes puntos de la península sus compañeros, se hizo tambien extensiva la persecucion á los infantes duques de Montpensier, que fueron obligados á embarcarse en la fragata de guerra *Zaragoza*, la cual los condujo á Lisboa, donde al poner el pié en tierra se apresuraron á protestar de la arbitrariedad con que sin prueba alguna contra ellos se les extrañaba del reino.

La publicacion de una circular reservada á los gobernadores civiles y las medidas tomadas por el de Barcelona, concentrando la guardia civil de la provincia sin anuencia de la autoridad militar, dieron lugar á que el capitán general del Principado, señor marqués de Novaliches, suspendiera

de su empleo al Sr. Mendez San Julian y lo enviara á Madrid á disposicion del gobierno.

Cuñado del ministro de Marina, el gobernador civil de Barcelona obtuvo como una reparacion el mando de la provincia de Sevilla, y este hecho produjo la dimision del marqués de Novales, y dió lugar á un grave conflicto, ocasionado por la mayor parte de los generales moderados que por espíritu de clase se declararon hostiles al ministerio.

Trató entonces la ex-reina, que se hallaba en los baños de Lequeitio, de cambiar de gabinete, pero siendo infructuosos los esfuerzos que para formar otro hizo el general Concha (don José), á quien no quisieron unirse ninguno de los hombres políticos á quienes se dirigió con este objeto, hubo de continuar en el poder D. Luis Gonzalez Brabo.

Todos veian acercarse los acontecimientos que se hubieran realizado á principios de Agosto, si la grave enfermedad que padeció en Canarias el general Dulce no lo hubiera paralizado todo.

Este contratiempo era tanto más grave, cuanto que el general Izquierdo, gobernador de Sevilla, con quien se contaba, no tenia más compromiso que el personal que habia contraido con el general Dulce.

Por fin, hubo de acercarse á él don Benjamin Fernandez Vallin, el cual le preguntó si en el caso de que el general Dulce no pudiera venir á España, se consideraria desligado de su compromiso, y habiendo contestado negativamente, prosiguieron los trabajos con la mayor actividad.

Dispuesto todo para el movimiento por los jefes militares que debian tomar parte en él, D. Adelardo Lopez de Ayala, que era, por decirlo así, su jefe civil, y que hacia más de un año que no descansaba para prepararlo y combinarlo todo, trató de fletar un buque que fuera á Canarias por los generales desterrados.

Grandes dificultades encontró para lograr su objeto, hasta que por fin pudo fletar el vapor *Buenaventura*, cuyo mando obtuvo el capitán de la marina mercante de Alicante D. Ramon Lagier, el cual se comprometió á

efectuar el viaje sin retribucion alguna, y solo por los 6.000 duros en que calculó los gastos indispensables de la navegacion. Hizose á la mar el buque en que debian venir los libertadores el dia 9 de Setiembre.

Entretanto el gobierno redoblaba su vigilancia, y parece que debió recibir alguna noticia exacta de lo que se preparaba ó sospecharlo al menos, porque el 17 de Setiembre se recibió en Cádiz la orden de que se disolviese la escuadra allí reunida.

Como los generales de Canarias, jefes de la revolucion, no habian llegado aun, y todavía no se sabia si habian realizado su evasion, el comandante general del apostadero, brigadier Topete, quedó un momento suspenso sin saber qué partido tomar.

Si la orden del gobierno se obedecia, el plan quedaba frustrado, y comenzar la revolucion sin la presencia de los que debian acaudillarla, era echar sobre el que lo hiciera una tremenda responsabilidad.

Pero habia llegado á las aguas de Cádiz el general Prim con Milans del Bosch y su Estado mayor, acompañados de Sagasta y algunas otras personas del elemento civil revolucionario. Celebraron estos consejos á bordo de la fragata de guerra *Zaragoza*, con Topete y Ayala, y todos resolvieron dar inmediatamente el grito de libertad.

En la tarde del 17 empezó á circular en la poblacion la noticia de que los buques de guerra surtos en la bahía esperaban la llegada de varios generales para enarbolar la bandera de la revolucion. A las once de la noche llegó el general Prim á bordo de la *Zaragoza* y empezaron á formarse grupos en la plaza de San Antonio. Estos grupos se deshicieron pocos momentos despues por haber corrido el rumor de que no se efectuaría el movimiento hasta la mañana siguiente, por no poder salir hasta entonces las fuerzas del regimiento de Cantabria. Algunos grupos, sin embargo, permanecieron en las plazas de los Descalzos y de la Libertad hasta el otro dia.

A las siete y media de la mañana del dia 18 se publicó por un piquete de artillería el estado de guerra, y entretanto las fragatas *Villa de Ma-*

drid, *Zaragoza* y *Tetuan*, los vapores *Isabel II*, *Vulcano* y *Ferrol*, y las goletas *Edetana* y *Ligera*, así como tambien todos los guarda-costas, se fueron poniendo en línea en la bahía desde la entrada del puerto.

Poco despues de la una dió la escuadra una salva de 21 cañonazos, subiendo las tripulaciones á las bergas y dando entusiastas vivas.

Una comision compuesta de los señores Sanchez Mira, Bolaños, Ibañeta y Guerra se presentó en los cuarteles de San Roque y Santa Elena, donde se hallaba el regimiento de Cantabria, al frente del cual se puso el coronel Merelo, que hacia dias se hallaba oculto en la plaza.

Poco despues se unieron á estas fuerzas los paisanos armados que se hallaban ocultos en la fábrica de algodones, habiendo entonces entre paisanos y militares una escena de entusiasmo indescriptible.

El coronel Merelo ordenó que fuesen los paisanos y dos compañías de Cantabria á ocupar el edificio de la Aduana, lo que se hizo sin demora. En la Aduana se sometieron el piquete de Guardias civiles y los carabineros allí acuartelados, como ya lo habian hecho sus compañeros que estaban en la muralla.

El capitán de infantería de marina Sr. Barrero, estuvo toda la noche en los cuarteles con el Sr. Merelo. Este denodado coronel mandó inmediatamente poner en libertad al Sr. Cala y otros liberales que habian sido presos en los últimos dias á su llegada á Cádiz. Tambien ordenó que fuese á bordo un oficial para dar parte de lo ocurrido, el cual volvió con la noticia de que el general Prim y el brigadier Topete desembarcarían al amanecer.

Al toque de diana la banda del regimiento de Cantabria, colocada en la galería de la Casa Consistorial, tocó el himno de Riego, y á las seis de la mañana entraron en la plaza los señores Prim y Topete, en medio de las aclamaciones de la numerosa multitud que discurría por la calle de San Juan de Dios y la de la Aduana.

El general Prim entró en el edificio de la Aduana, á cuyos balcones tuvo que salir repetidas veces para ser victoreado.

El Sr. Topete, acompañado del Estado mayor y de los oficiales de la secretaría de la escuadra, se dirigió al parque de artillería, donde se hallaban el coronel del arma, el capitán de la inspeccion y los demás oficiales de servicio, á los cuales manifestó el deseo de que la artillería correspondiese al llamamiento hecho.

Desde allí se dirigió el Sr. Topete al castillo de Santa Catalina, donde se habian recogido las fuerzas de artillería de á pié y el gobernador militar Sr. Bouligni.

Despues de una breve conferencia, resignó el Sr. Bouligni el gobierno de la plaza y fué conducido por el mismo Sr. Topete á la capitania general.

Antes de negar su obediencia al gobierno, el brigadier Topete se creyó en el deber de explicar públicamente los motivos de su conducta, y lo hizo en la siguiente alocucion:

GADITANOS:

«Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas las de haber llevado vuestra representacion al Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. Este es la actitud de la marina para con el malhadado gobierno que rige los destinos de la nacion.

No espereis de mi pluma bellezas. Preparaos solo á oír verdades.

Nuestro desventurado país yace sometido años há á la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos; la Representacion nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional, completamente rotos.

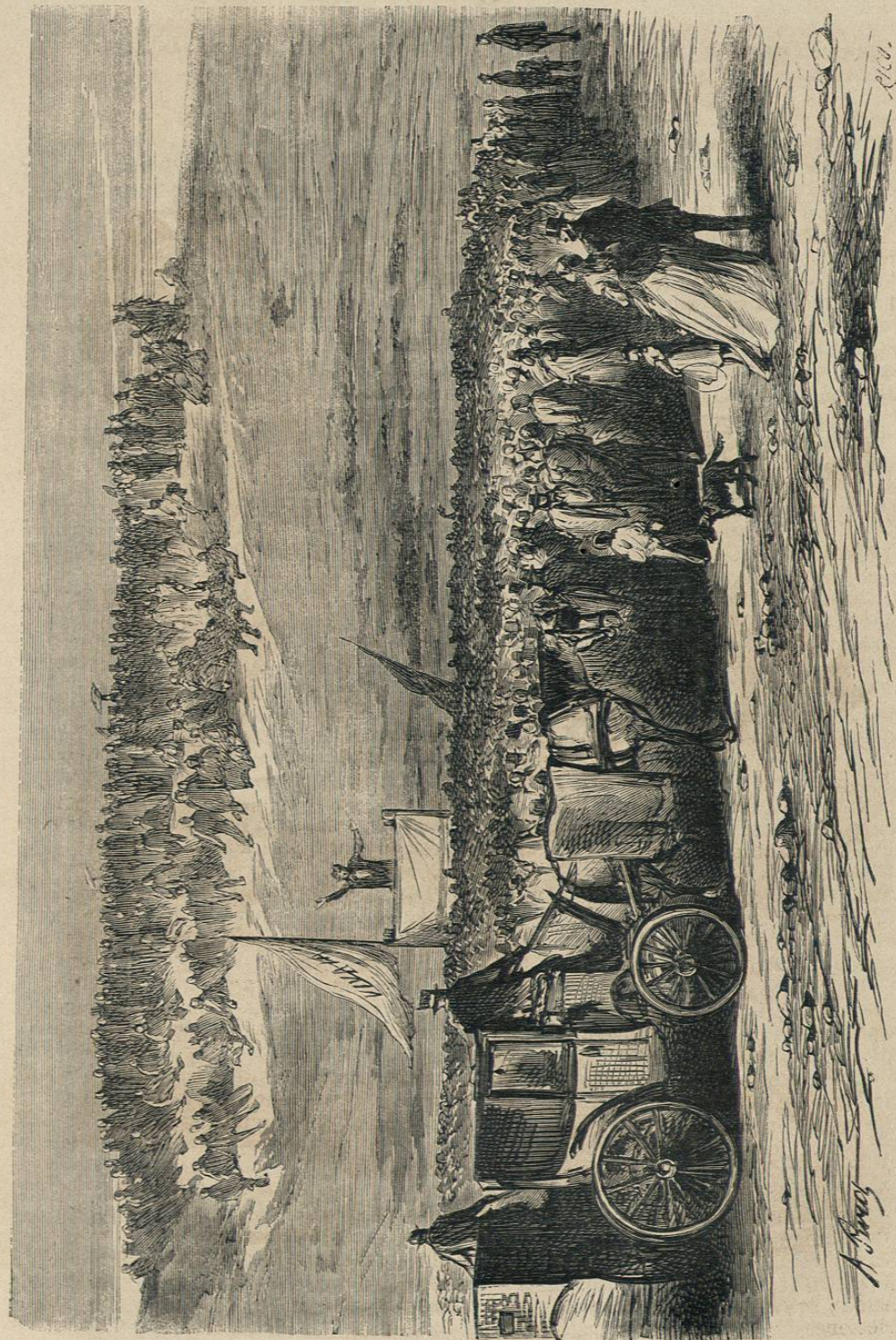
No es preciso proclamar estas verdades: están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaria el derecho de legislar, que el gobierno por sí solo ha ejercido, agravándolo con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Cortes, sin permitirles siquiera discusion sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba, pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el examen de sus actos.



D. URRABIETA

EPISODIO DE LOS COMBATES EN LAS CALLES DE MÁLAGA.



A. GARCÍA

MANIFESTACION POPULAR VERIFICADA EL DIA 12 DE MAYO, EN EL SITIO LLAMADO CRUZ DEL QUEMADERO DE MADRID.

Que mis palabras no son exageradas, lo dicen las leyes administrativas, la de orden público y la de imprenta.

Con otro fin, el de presentaros una que sea la absoluta negacion de toda idea liberal, os cito la de instruccion pública.

Pasando del orden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravacion de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversion? La conoceis, y la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio. Cuerpo proclamado poco há gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergacion de sus individuos todos, y en tan triste cuadro un vivo retrato de lo moralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es por tanto apelar á los supremos, á los heróicos.

Hé aquí la razon de la marina en su nueva actitud: una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra: salir á la defensa de ambas, no solo es lícito, sino obligatorio.

Expuestos los motivos de mi proceder y del de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones.

Aspiramos á que los poderes legítimos, pueblo y trono funcionen en la órbita que la Constitucion les señale, restableciendo la armonía ya extinguida, el lazo ya roto entre ellos.

Aspiramos á que Córtes Constituyentes, aplicando su leal saber, y aprovechando lecciones, harto repetidas de una funesta experiencia, acuerden cuanto conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquía constitucional.

Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen.

Aspiramos á que la Hacienda se rijan MORAL é ilustradamente, modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita y ancho

campo á la actividad individual y al talento.

Estas son, concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociáis á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así, labraremos la felicidad de la patria.

¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para ello tenga fuerza.

Nuestros propósitos no se derivan de afeccion especial á partido determinado: á ninguno pertenecemos, los reconocemos á todos buen deseo, puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la patria, y esta es precisamente la bandera que la marina enarbola.

Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja; si modestos marinos nos lanzamos hoy colocándonos en puesto que á otro más autorizado correspondia, lo hacemos obedeciendo á apremiantes motivos: vengán en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demas cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo: á todos pedimos una sola cosa: «plaza de honor en el combate» para defender el pabellon hasta «fijarlo;» esta y la satisfaccion de nuestras conciencias, son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo, con ventaja cierta de los enemigos, creo, con mis compañeros, hacer un servicio á la causa liberal presentándonos á defenderla contentiendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, gaditanos, á vuestro afecto, colocándome á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostenedreis con vuestro reconocido denuedo.

Os pago esplicándoos mi conducta, su razon y su fin; á vosotros me dirijo únicamente; hablen al país los que para ello tengan títulos.

Bahía de Cádiz á bordo de la *Zaragoza*, 17 de Setiembre de 1868.—*Juan Bautista Topete.*»

Tambien el general Prim, como jefe superior hasta entonces del alzamiento

to, dirigió su voz á la nacion, y lo hizo en la enérgica proclama que copiamos á continuacion:

Á LOS ESPAÑOLES.

«¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Basta ya de sufrimiento!

La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradacion, y la nacion española, que si á veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no puede continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolucion, remedio heróico, en verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.

Principios bastante liberales para satisfacer las necesidades del presente y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones del porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente sin sacudidas violentas la trasformacion de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinacion en el mal y el ahinco en la inmoralidad que descendiendo desde la cumbre, empieza á infiltrarse ya en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado la gobernacion del Estado, convirtiéndola administracion en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías é imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy, arrastrará en su corriente los diques que han sido hasta aquí obstáculo inseparable á la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos, y que han aislado á la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del globo.

¡A las armas, ciudadanos, á las armas!

¡Que el grito de guerra sea hoy el solo grito de todos los buenos españoles!

¡Que los liberales todos borren durante la batalla sus antiguas diferencias, haciendo en aras de la patria el sacrificio de dolorosos recuerdos!

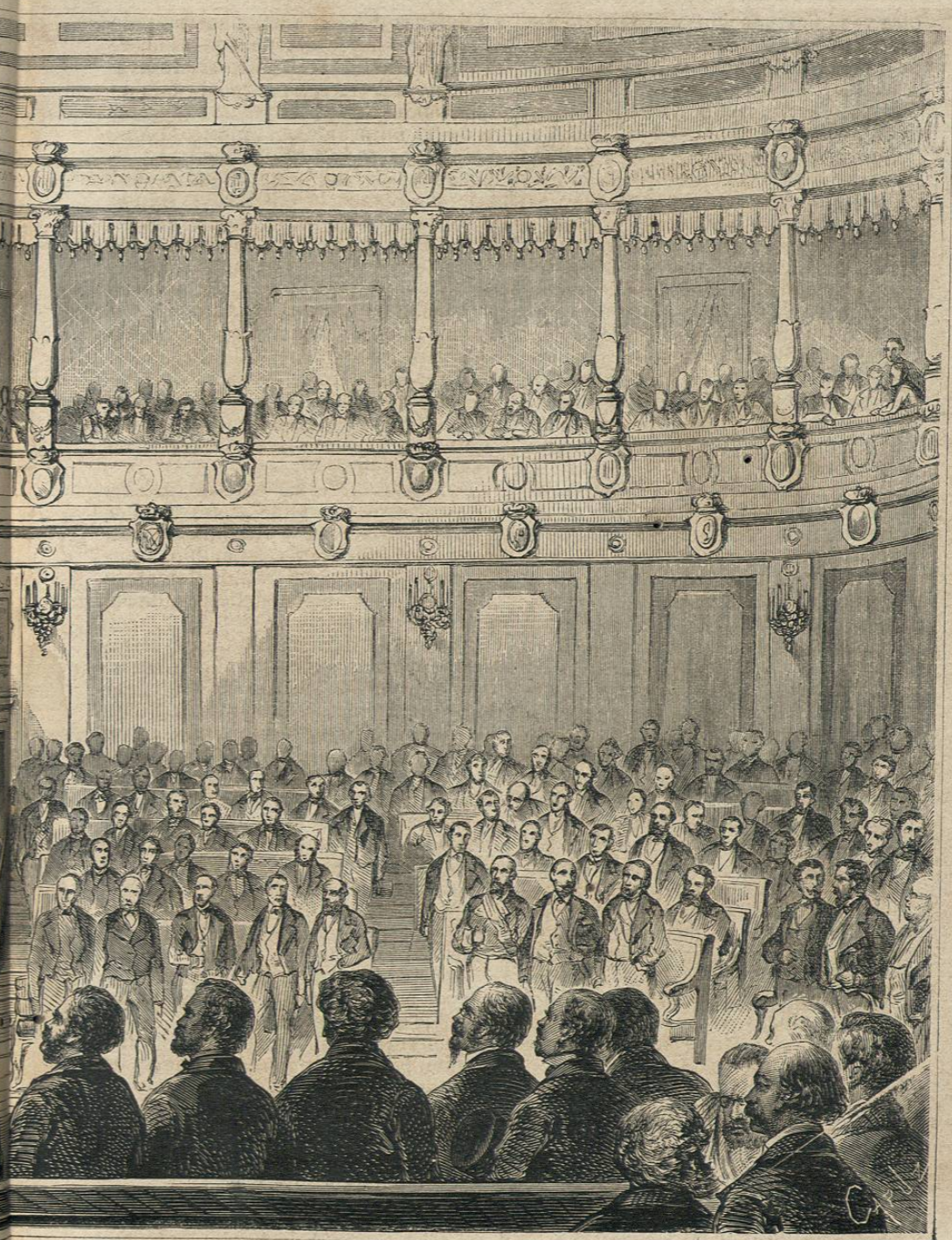
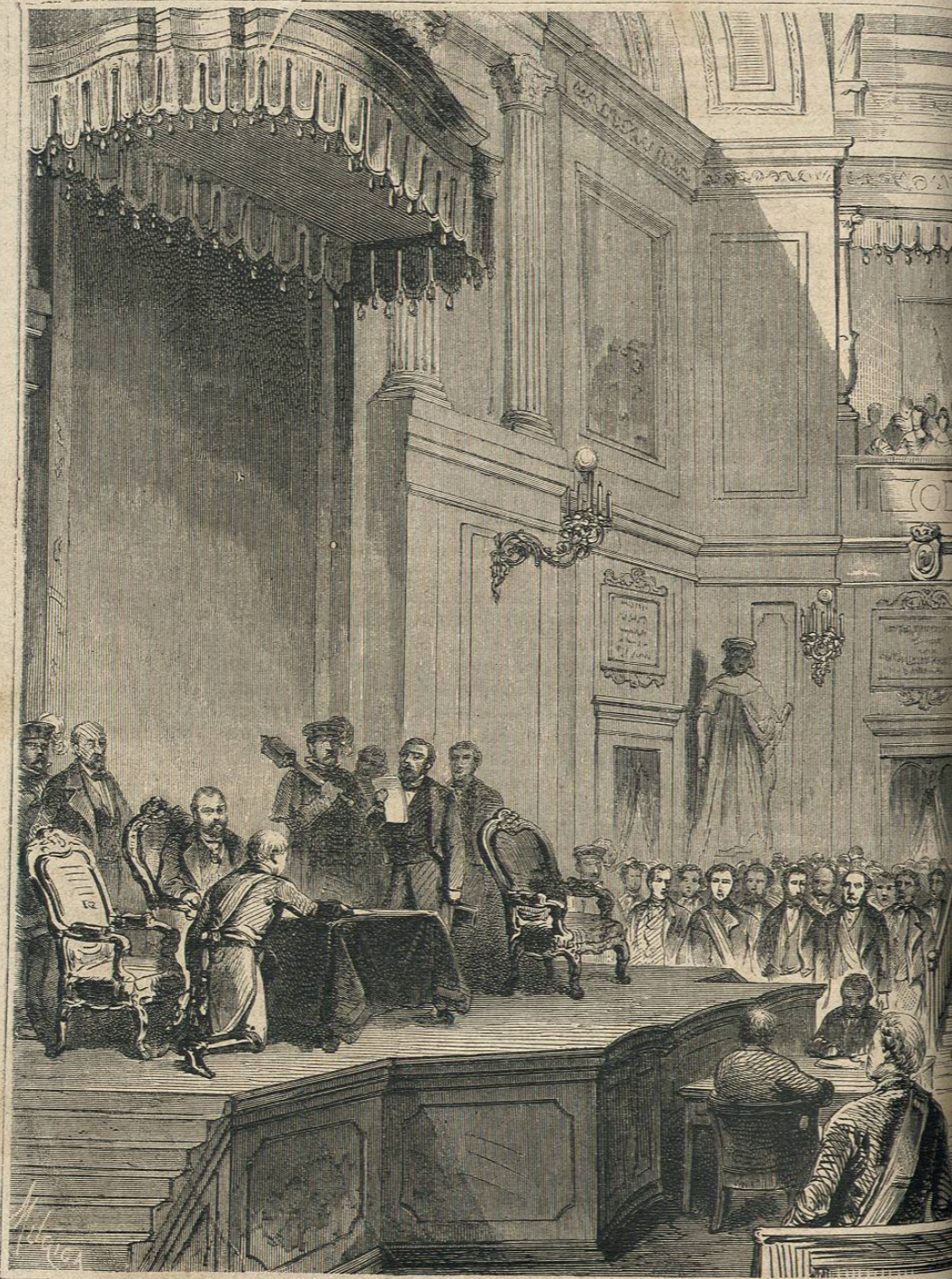
¡Que no haya, en fin, dentro de la

gran comunión liberal más que un solo propósito, la lucha; un solo objeto, la victoria; una sola bandera, la regeneracion de la patria!

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; edificar en medio de la calma y la reflexion es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso á paso trasformar; pero sin aventurar por de pronto soluciones que eventuales circunstancias pueden hacer irrealizables en el porvenir, y sin prejuzgar cuestiones que debilitando la accion del combate, menoscabarian la soberanía de la nacion. Y cuando la calma renazca y la reflexion sustituya á la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas, y el pueblo, en uso de su soberanía podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que á la conquista de sus libertades y el goce de sus derechos crea necesaria.

Los generales Serrano y Dulce debieron hallarse como yo entre los ilustres marinos que, impulsados por el bien de la patria, han iniciado el movimiento al frente de la escuadra nacional; pero un incidente de mar sin duda ha retrasado, á pesar suyo y con sentimiento mio, su llegada. Os hablo, pues, no solo en mi nombre, sino tambien en nombre de tan distinguidos generales.

¡Españoles, militares y paisanos! ¡La patria necesita de nuestros esfuerzos! No desoigamos el grito de la patria, voz doliente del sufrimiento de nuestros padres; de nuestras esposas, de nuestros hijos y de nuestros hermanos. Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podamos disponer, que todas son buenas cuando la honra de la patria las impulsa; y conquistemos de nuevo nuestras escarnecidas libertades; recuperemos la proverbial altivez de nuestro antiguo carácter; alcancemos



LA JURA DE LA CONSTITUCION POR EL REGENTE DEL REINO.